



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

2741

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2023 por el que se autoriza el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para las obras de ampliación y reforma del CEIP Eleonor Bosch

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2023, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 21 de 16 de febrero de 2023, se declara como inversión de interés autonómico las obras de ampliación y reforma del CEIP Eleonor Bosch.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, corresponde al Consejo de Gobierno la autorización del proyecto de construcción del equipamiento, previo trámite de información pública de 15 días naturales y el informe favorable del ayuntamiento donde se ubica el equipamiento, que debe emitirse en el mismo plazo. Transcurrido este plazo sin que el órgano municipal competente notifique una resolución en contrario, el informe se entenderá favorable.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, en fecha 17 de febrero de 2023 se envió el proyecto ejecutivo mediante registro electrónico al Ayuntamiento de Santa Margalida para que este organismo emitiera el informe correspondiente. Transcurrido el plazo de 15 días establecido en este artículo, no ha tenido entrada en la Consejería de Educación y Formación Profesional el informe solicitado al Ayuntamiento, por lo que el informe se entiende favorable.

Asimismo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 ya mencionado, en fecha 23 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se aprueba llevar a cabo el trámite de información pública del proyecto de ejecución de la ampliación y reforma del CEIP Eleonor Bosch.

Día 20 de marzo de 2023 tuvo entrada en la Consejería de Educación y Formación Profesional un informe jurídico y un informe de los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Santa Margalida, en respuesta al informe solicitado para dar cumplimiento al mencionado artículo 8.4. El resultado de los informes es favorable.

Por todo ello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación y Formación Profesional, en la sesión del día 27 de marzo de 2023, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Autorizar el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para las obras de ampliación y reforma del CEIP Eleonor Bosch, situado en el solar con referencia catastral 8852201ED0985S0001DI.

Segundo. Notificar este Acuerdo al Ayuntamiento de Santa Margalida.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 27 de marzo de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez

